

**M.Sc. Odette Chaves Morales.**

Presidenta del Colegio de Enfermeras  
de Costa Rica.

# La enfermería, garante de los derechos humanos

*“El mundo necesita un guardián de la salud mundial,  
un custodio de valores, un protector y defensor de la  
salud, incluido el derecho a la salud”*

*Dra. Margaret Chan, Directora General de la OMS*

En Costa Rica y en la mayor parte de los países del mundo han surgido cambios en la demanda de los servicios de salud que propician la necesidad de replantear su organización y funcionamiento. Esos cambios contemplan desde el aumento en la expectativa de vida, el envejecimiento de la población, el incremento en las enfermedades crónicas, la coexistencia de problemas de salud asociados a la pobreza y a la exclusión social, hasta la transformación de las expectativas de la población usuaria progresivamente más informada y demandante de servicios integrales.

La emergencia cada vez más fuerte de estos elementos en el contexto de la salud plantea la necesidad de dar un abordaje distinto tanto a la organización y prestación de los servicios como a la formación y capacitación del personal de las diversas disciplinas involucradas en ellos dentro de un sistema de servicios centrados en la identificación y priorización de las necesidades de la población usuaria.

En medio de estas transformaciones la Enfermería se visualiza como la entidad responsable de mantener y vigilar el derecho a la salud

no solo por medio del cuidado sino también mediante su incidencia en la responsabilidad social, ambiental y política que le compete.

La Enfermería costarricense debe retomar los principios que la han caracterizado, basados en la defensa de los derechos humanos de las personas y en la atención a las necesidades culturales sociales y epidemiológicas de la población. El logro de esta meta requiere de formación eficaz y de dedicación constante al aprendizaje para que las(os) enfermeras(os) puedan llevar a cabo un trabajo que fomente la equidad, la accesibilidad y la satisfacción de quienes reciben los servicios. Estas herramientas básicas permitirán a la profesión continuar liderando la batalla en defensa de la población como lo hicieron nuestras antecesoras durante el siglo veinte.

Resulta por ello de vital importancia la puesta en vigencia de una nueva filosofía y estrategia de la salud pública fundamentada en marcos legales más eficientes que promuevan la ética y la equidad. Es perentorio garantizar la igualdad de los derechos para todos(as) buscando mecanismos participativos de modo que to-

dos los ciudadanos y las ciudadanas tengan acceso a la salud, a sus dinámicas y políticas y se evite con ello una distribución injusta del derecho a la salud, como lo han hecho las políticas y servicios de salud tradicionales.

De ahí la importancia de que nuestra profesión siga avanzando de un modo continuo y permanente hacia una consolidación como disciplina científica, de modo que se reconozca claramente el trabajo de la Enfermería como un modelo conceptual y se profundice un marco teórico en relación con la actividad asistencial, docente e investigadora. Y, aún más, transformando todos los conocimientos y habilidades profesionales en un constructo de la salud en conjunto con la población y las demás profesiones y disciplinas que la acompañan.

El objetivo común de la Enfermería en Costa Rica debe ser que todas las personas -dentro y entre las generaciones- alcancen el más alto nivel de la salud en un marco de solidaridad, equidad y sostenibilidad.

Nosotras(os) somos las(os) profesionales llamadas(os) a proteger la población y a enaltecer nuestra querida Enfermería. ■

***“El objetivo común de la Enfermería en Costa Rica debe ser que todas las personas -dentro y entre las generaciones- alcancen el más alto nivel de la salud en un marco de solidaridad, equidad y sostenibilidad.”***

